



**Contraloría
del Estado Táchira**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA
DESPACHO DEL CONTRALOR
SAN CRISTÓBAL, 28 DE DICIEMBRE DE 2018
RESOLUCIÓN C.E.T. N° 400**

El ciudadano Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui, titular de la cédula de identidad N° V- 4.631.820 en su carácter de Contralor Provisional del Estado Táchira, tal como consta en la Resolución N° 01-00-000665 de fecha 22 de noviembre de 2018, emanada de la Contraloría General de la República y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 41.531 de fecha 23 de noviembre de 2018; en uso de las facultades conferidas en el artículo 163 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 173 de la Constitución del estado Táchira y artículo 17 numerales 1 y 12 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira publicada en Gaceta Oficial del estado Táchira en fecha 06 de junio de 2006 bajo el número extraordinario N° 1760, el artículo 2 del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado Táchira; y artículo 5 numerales 7, 8, 10 y 11 de la Resolución de Organización y funcionamiento del Despacho Contralor o Contralora.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, el Plan Estratégico Institucional es el instrumento a través del cual cada órgano y ente del Poder Público establece los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

CONSIDERANDO

Que la planificación estratégica es una herramienta que le permite a las organizaciones, definir líneas de acción a largo plazo orientadas a cerrar las brechas existentes entre la misión y la visión de la institución.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la precitada ley, corresponde a las máximas autoridades de los órganos y entes del Poder Público, formular y aprobar el proyecto del plan estratégico institucional correspondiente.

CONSIDERANDO

“Hacia la Transparencia de la Gestión Pública”



Contraloría
del Estado Táchira

Que la Contraloría del Estado Táchira, como órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, requiere de mecanismos actualizados, ajustados a la realidad de su estructura organizativa, que promuevan el mejoramiento continuo de sus procesos y por consiguiente de su gestión, a los fines de continuar fortaleciendo el desarrollo de un estado transparente y de pleno servicio a la ciudadanía, procurando al mismo tiempo mayores niveles de eficacia, eficiencia y calidad en el ejercicio del control de la gestión pública.

RESUELVE

PRIMERO: Actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría del Estado Táchira para el período 2019-2023, el cual es parte integrante de esta resolución.

SEGUNDO: Corresponde a cada una de las direcciones, oficinas y unidades que conforman la estructura organizativa de la Contraloría del Estado Táchira, de acuerdo con su ámbito de acción, velar por el cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en dicho plan.

TERCERO: La presente resolución surte sus efectos a partir del 01 de Enero de 2019.

CUARTO: Se deroga la resolución C.E.T. N° 331 de fecha 28 de noviembre de 2018 contentiva del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría del Estado Táchira para el período 2019-2023.

Comuníquese y Cúmplase.

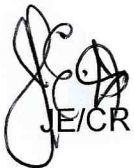


DR. PABLO REINALDO GARCÍA UZCÁTEGUI
CONTRALOR DEL ESTADO TÁCHIRA (P)

Resolución N° 01-00-000665 de fecha 22/11/2018

Contraloría General de la República

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 41.531 de fecha 23 de Noviembre de 2018


JE/CR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2019-2023



Contraloría del Estado Táchira

Hacia la Transparencia de la Gestión Pública

AUTORIDADES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui
Contralor Provisional del Estado Táchira

Dr. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez
Director General

Lcda. Zudairy Zariola Zambrano Roa
Auditor Interno (E)

DIRECTIVOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

Abg. Charles Baltazar Reyes Hernández
Director de Consultoría Jurídica

Ing. Hilda Inés Patiño Chacón
**Directora de la Secretaría del Despacho
Contralor**

Abg. Noraima Delgado Ayala
Directora de Recursos Humanos (E)

Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos
Directora de Administración

Abg. Dinorah Astrid Márquez Vivas
Directora de Investigaciones

Abg. Javier Alexis Martínez Soto
**Director de Determinación de
Responsabilidades**

Lcda. Yolanda Fernández Urbina
**Directora de Control de la Administración
Descentralizada (E)**

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora
**Director de Control de la Administración
Central y Poder Legislativo**

Ing. Joaquín Federico Eckstein Abdala
Director Técnico

Lcda. Gladys M. Gallanti Chacón
**Jefe de Oficina de Atención al Público y
Participación Ciudadana**

T.S.U. Oscar Contreras
**Jefe de Oficina de Seguridad, Transporte
y Servicios Generales**

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	7
Vinculación con el Plan de la Patria 2013-2019 y las Líneas Generales del Plan de Desarrollo del Estado Táchira, para el período 2018-2021	11
Marco Estratégico	13
Misión	13
Visión	13
Valores	13
Política de Calidad	15
Objetivos de Calidad	15
Estructura Organizativa	17
Factores Claves de Éxito	19
Diagnóstico Estratégico - Análisis interno y externo de la Contraloría del Estado Táchira	21
Objetivos Institucionales	27
Objetivos Estratégicos	29
Objetivos Generales	33
Sistema de control de gestión	47

PRESENTACIÓN

La sociedad venezolana, ha sido testigo y actora a la vez, de las transformaciones históricas que se han venido gestando en el andamiaje administrativo del Estado, como consecuencia de la búsqueda de respuestas de gestión inmediatas que satisfagan las expectativas de la ciudadanía.

Bajo este contexto, y por mandato Constitucional, a la Contraloría del Estado Táchira, le corresponde ejercer el control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes estatales con miras a promover la adecuada utilización de los recursos públicos y la consecución de los fines esenciales del Estado.

Para ello la Contraloría del Estado Táchira, tiene como principal elemento de acción la Auditoría de Estado, examen posterior, sistemático, objetivo y profesional a través del cual se examina una parte o la totalidad de las actividades presupuestarias, financieras, legales o técnicas de las entidades del sector público estatal, a los fines de verificar fundamentalmente la adecuación de sus acciones al marco normativo que las regula, la confiabilidad, sinceridad y exactitud de sus operaciones y el nivel de efectividad de su gestión.

Igualmente, la potestad de investigación y la determinación de responsabilidades administrativas ante la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal son también responsabilidades de carácter misional de este Órgano de Control.

Mención aparte merece la Participación Ciudadana, aspecto que ha ido tomando mayor protagonismo como consecuencia de las políticas del Estado Venezolano, claramente orientadas a seguir fortaleciendo el grado de influencia del ciudadano en la

conducción del país; hecho ante el cual la Contraloría del Estado Táchira ha ido evolucionando, aumentado en los últimos ejercicios fiscales, la cantidad de recursos y esfuerzos que se invierten para ofrecer a las comunidades la posibilidad de ejercer la importante labor de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

Para cumplir con estas delicadas y complejas responsabilidades y cohesionar adecuadamente los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales disponibles, es imprescindible que la Contraloría del Estado Táchira, cuente con una herramienta técnica que unifique los esfuerzos institucionales hacia objetivos y metas realistas de desempeño.

Esta herramienta técnica, es la Planificación Estratégica, que se convierte en la carta de navegación que orientará la consecución de los objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo, con el liderazgo de quienes dirigimos esta noble Institución y con la responsabilidad compartida de todos quienes somos parte de ella.

Para poder definir los lineamientos estratégicos que conforman el Plan Estratégico 2019-2023, se realizó un diagnóstico detallado de la situación actual del órgano de control en contraposición con los retos y metas futuras, con la participación dinámica y sistemática de todos los colaboradores de la Contraloría, cuyos esfuerzos conjuntos, permitieron formular los objetivos estratégicos, y las principales acciones a seguir para transitar ese camino que nos llevará a la consolidación de la Visión planteada.

Es importante destacar que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en su artículo 35, establece que el control interno de una institución debe permitir salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, y promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, entre otros. Es decir, que uno de los

objetivos principales del control interno es promover la “calidad” de las operaciones realizadas por los órganos públicos, para facilitar el logro de objetivos, metas y de su misión.

Igualmente, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en su artículo 11, señala que el sistema de control interno estará fundado en criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de sus operaciones, y sometido a pruebas selectivas de cumplimiento y exactitud, destacando la calidad como uno de los principios básicos que fundamentan los Sistemas de Control Interno.

Considerando lo anterior, la Contraloría como órgano encargado de realizar auditorías a los entes y órganos sujetos a su control se ha planteado como una de sus estrategias para este período, asegurar la calidad de sus productos a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en sus procesos misionales, que complemente el Sistema de Control Interno establecido, meta que se hace explícita en la Política y Objetivos de Calidad delineados.

El fortalecimiento de los lazos de comunicación e información con las máximas autoridades de la administración estatal y los Órganos de Control Fiscal del Estado; la medición y seguimiento constante de las necesidades de la comunidad; una política comunicacional externa dirigida a fortalecer la imagen institucional; el desarrollo de las competencias laborales del talento humano para lograr la calidad de los productos; la mejora del desempeño y bienestar laboral del talento humano; la medición del impacto de la labor de control; el mejoramiento de la plataforma tecnológica; y el fortalecimiento del control interno institucional, son otras de las estrategias a ser implementadas hasta el 2023.

Por lo tanto, estimados colaboradores, los invito a sumar nuestros esfuerzos, para implementar con éxito las estrategias formuladas en este Plan Estratégico 2019-2023, y de esta manera lograr al finalizar el período que los resultados reflejen el cumplimiento de la visión propuesta, en nuestro camino hacia la disminución de los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado Táchira.

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui
Contralor Provisional del Estado Táchira

VINCULACION CON EL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 Y EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO TÁCHIRA 2018-2021

La Contraloría del Estado Táchira, formuló su Plan Estratégico 2019-2023 de conformidad con el marco legal vigente, considerando los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria objetivos nacionales.
- V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

De los mencionados objetivos, en concordancia con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal 2016-2021, para este órgano de control fiscal reviste especial importancia el número II, “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”, por estar inmerso en éste lo referente a

los siguientes aspectos, íntimamente relacionados con las funciones y atribuciones de los órganos de control fiscal:

Objetivo Nacional 2.4. “Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.” Del cual, se desprenden aspectos importantes para este Órgano de Control Fiscal, como lo son **el fortalecimiento de la Contraloría Social y la Preservación del acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.**

Objetivo Nacional 2.5. “Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia”. Del cual, corresponde en especial al Órgano Contralor lo relativo a **Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo y la profundización y ejecución de los mecanismos de sanción política, administrativa y penal de los funcionarios públicos que incurran en ineficacia administrativa, política y hechos de corrupción.**

Por otra parte, el presente Plan Estratégico se encuentra vinculado con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo del Estado Táchira, para el período 2018-2021, fundamentalmente con su línea general E “Bienestar Social” literal e “Fortalecimiento Institucional”, por cuanto este concepto se encuentra asociado con el mejoramiento de las operaciones administrativas.

En fin, cada una de las estrategias desarrolladas en el presente Plan Estratégico 2019-2023, han sido inscritas dentro de alguno de estos aspectos del mencionado Plan de la Nación y el Plan de Desarrollo del estado.

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

“Fortalecer la gestión de las entidades sujetas a control a través de actuaciones y acciones fiscales, asesorías y la promoción de la participación ciudadana, mediante el apoyo de un equipo humano competente y comprometido, con el propósito de disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado Táchira”

VISIÓN

“Ser un Órgano de Control Fiscal reconocido por los altos niveles de calidad de sus productos y servicios.”

VALORES

- **Honestidad:** el funcionario debe ser reflejo de rectitud, honradez e integridad, desechando todo provecho o ventaja ilícita personal, directa o indirecta. Debemos demostrar claridad en la gestión, nuestra transparencia en el actuar, nuestro compromiso con la verdad y el rechazo a la corrupción.
- **Compromiso:** evidenciado en la lealtad que cada funcionario demuestra hacia la Institución y sus funciones, sin menoscabo a la crítica sana que contribuya a mejorar la institución.

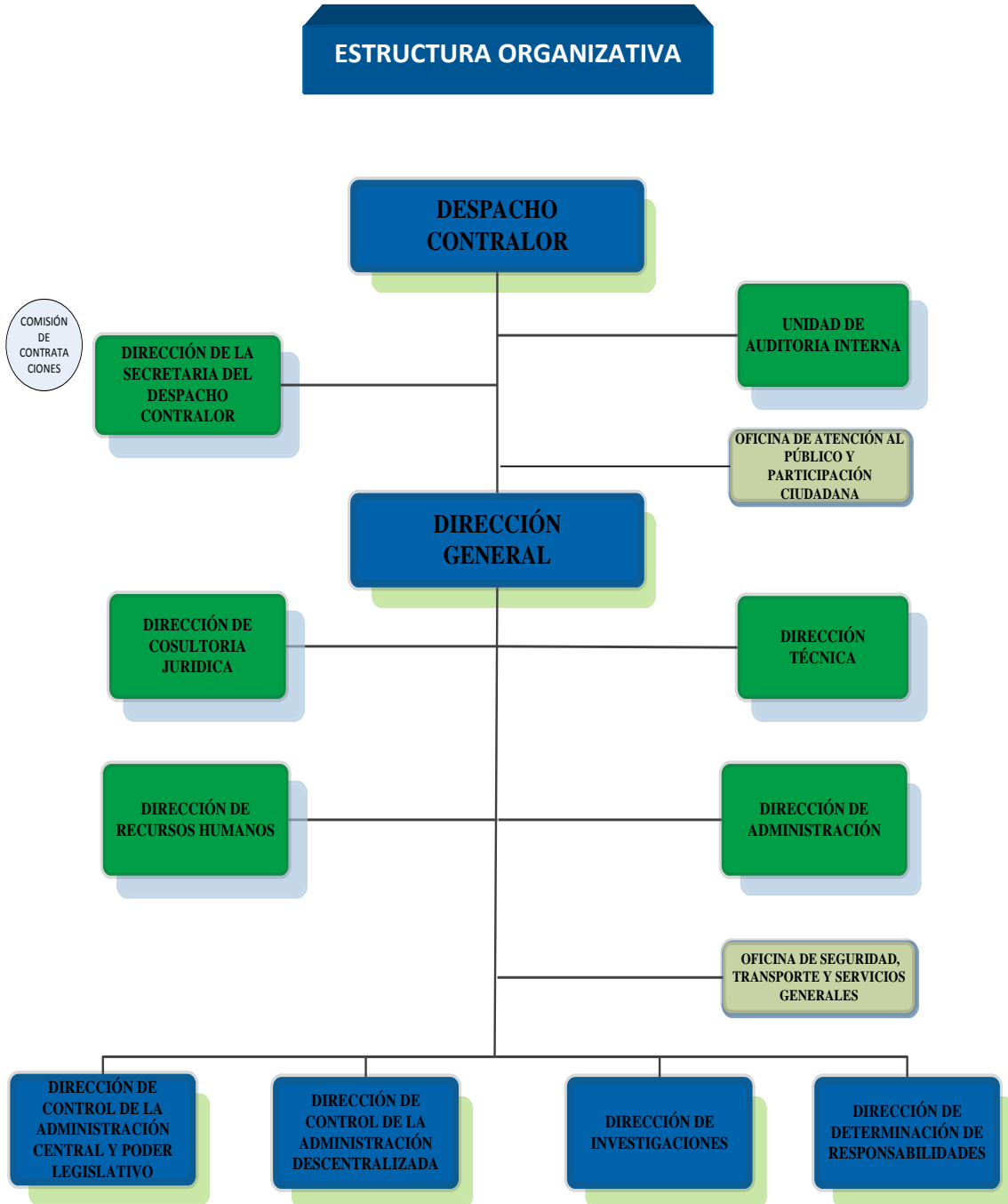
- **Responsabilidad:** el funcionario debe responder por lo que asume, por la asignación encomendada, cuidando el patrimonio de la Institución. Igualmente, es nuestra obligación moral hacer el mejor esfuerzo por conseguir los objetivos institucionales con un manejo eficiente de los recursos.
- **Respeto:** el funcionario debe valorar la individualidad del otro, sea ciudadano, superior jerárquico o compañero de trabajo. Es el valor base para la construcción de las relaciones interpersonales, grupales y con el entorno, que nace de la propia autoestima y del reconocimiento de la existencia del otro.
- **Excelencia:** el funcionario debe procurar elevar la calidad de su trabajo mediante la disciplina y la formación permanente.
- **Confidencialidad:** el funcionario debe respetar la discreción que supone el manejo de documentos e información.
- **Trabajo en equipo:** los funcionarios de la Contraloría del estado Táchira, se identifican y hacen parte de un grupo de trabajo que armoniza sus acciones hacia el cumplimiento de los planes propuestos por el Órgano Contralor, asegurando un eficaz y efectivo cumplimiento de sus objetivos, prevaleciendo el bien común por encima del interés particular.

POLÍTICA DE CALIDAD

“La Contraloría del Estado Táchira ejerce un control gubernamental de alta calidad, dirigido a promover la transparencia y manejo racional de los recursos públicos, la participación activa de la ciudadanía y contribuir a la disminución de la corrupción e impunidad, a través de las actuaciones y acciones fiscales enmarcadas en la normativa legal y sublegal aplicable, que coadyuven al mejoramiento de la administración activa, mediante el apoyo de un equipo humano competente, responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos y la eficacia del Sistema de gestión de calidad.”

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Realizar actuaciones fiscales con visión sistémica, privilegiando áreas de alto impacto en el uso de los recursos públicos.
- Generar informes de auditoría (preliminares y definitivos) con estándares de calidad ajustados a la normativa legal y sublegal vigente.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias del personal para garantizar la calidad de los servicios y productos generados.
- Incentivar el trabajo en equipo para lograr la cultura de calidad y de mejora continua en el órgano de control fiscal.
- Implementar un sistema de indicadores de gestión para medir la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad del proceso de Auditoría de Estado.



FACTORES CLAVES DE EXITO

- **ENFOQUE EN LA COMUNIDAD**

En cumplimiento de la responsabilidad social que como Órgano de Control debemos tener, procurando en todo momento, como fin último de nuestras actuaciones y acciones fiscales, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del estado.

- **OPORTUNIDAD DE LAS ACTUACIONES**

La labor fiscalizadora de la Contraloría debe ser pertinente y ajustada al marco temporal de la gestión administrativa objeto de control, en aras de garantizar la efectividad de las actuaciones y con ello un impacto positivo en la sociedad.

- **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

El conocimiento constituye el principal activo intangible de la Contraloría del Estado Táchira, es por ello que gran parte de los esfuerzos del Órgano de Control en materia de gestión del talento humano deben estar dirigidos a desarrollar y fortalecer sus capacidades y competencias.

- **MEJORA CONTINUA:**

La gestión del Órgano Contralor debe permitir la evaluación permanente de la efectividad de sus procesos medulares y de apoyo, garantizando la acción preventiva y correctiva orientada a adecuar sus acciones a las necesidades que van surgiendo en la sociedad en relación a los resultados de la labor de control.

- **GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

Como herramienta para optimizar y modernizar progresivamente el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en la Contraloría, con las consecuentes mejoras que ello pueda tener en la oportunidad, celeridad, eficiencia y confiabilidad de las operaciones.

- **PERSONAL COMPETENTE Y COMPROMETIDO CON LA INSTITUCIÓN**

Considerando que el talento humano es quien tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a la misión y permitir el logro de los objetivos institucionales, es necesario contar con personal no solo capacitado en su área de acción sino que también se identifique y promueva los valores de la institución.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

La formulación del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Táchira 2019-2023 contempló como herramienta de diagnóstico fundamental, el levantamiento de la matriz FODA, a través de la cual se analizaron factores internos a los fines de determinar las fortalezas y debilidades de la institución y por otro lado los factores externos para identificar las oportunidades y amenazas que el entorno ofrece a la Contraloría. De manera que este diagnóstico es el resultado de la consolidación y confrontación de lo obtenido en la evaluación individual practicada en cada una de las direcciones, oficinas y unidades que conforman el órgano de control, con lo cual se garantizó el estudio tanto de los procesos misionales como de apoyo.

En tal sentido, producto de las diversas fuentes de información, se identificaron aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que pueden representar bien sea, elementos potenciales de crecimiento o mejoría (oportunidades) o aspectos negativos y problemas potenciales (amenazas). Además, se determinaron aquellas funciones realizadas de manera correcta, habilidades y capacidades que representan factores fuertes que posee la Contraloría y en contraposición los factores que la hacen vulnerable o representan debilidades. A continuación se presentan los resultados del análisis:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un marco legal (Ley de la Contraloría del Estado Táchira) que empodera la función de control realizada por la CET. • Autonomía orgánica, funcional y administrativa. • Se dispone de sede propia y de fácil acceso. • Instalaciones físicas y módulos de trabajo adecuados. • Se dispone de manuales de organización, normas y procedimientos, y descriptivo de cargos, así como instructivos y guías metodológicas que incluyen la casi totalidad de los procesos medulares y de apoyo de la CET. • Se dispone de un plan operativo anual. • Existencia de un plan estratégico. • Se cuenta con personal capacitado, con conocimientos y habilidades requeridas para cada cargo. • Se presta asesoría a aquellas Dependencias y/o Oficinas de la Administración Centralizada y Poder Legislativo cuando es requerida cualquier información. • Se cuenta con la Escuela Gubernamental de Auditoría. • Se cuenta con un archivo permanente de las dependencias y/u oficinas sujetas a control y con la normativa legal vigente para la ejecución de las actuaciones fiscales. • Se realiza el apoyo al personal de auditoría por parte del nivel supervisorio y directivo desde la fase de planificación hasta la fase de presentación de resultados. • Se dispone del Plan Anual de Actuaciones Fiscales. • Se cuenta con sistemas para la seguridad, respaldo y protección de la información. • Las actividades son planificadas y organizadas previamente. • Personal comprometido, y con disposición para agilizar el trabajo. • Se percibe un adecuado ambiente de control, lo cual genera una conciencia de orden, y ética institucional de cada uno de los funcionarios; así 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con personal suficiente y capacitado para alcanzar las metas programadas en el Plan Operativo Anual, afectando por ende el funcionamiento del OCF tanto en sus áreas medulares como de apoyo, motivado a renuncia. • Dependencia presupuestaria del Ejecutivo Regional. • Problemas en la plataforma tecnológica por insuficiencia de personal e inexistencia de componentes, suministros y equipos para reparación y/o mantenimiento, lo cual limita (o impide en muchos casos) la respuesta oportuna a los requerimientos planteados por las direcciones, oficinas y demás unidades de la CET. • Problemas en la plataforma de sistemas de información y red de la institución motivado a la ausencia total de personal con competencia en programación, lo cual impide dar respuesta a los requerimientos de las distintas unidades administrativas, así como solucionar problemas devenidos. • Carencia de equipos de computación actualizados; de dispositivos con baja capacidad de memoria para el almacenamiento de información (material audiovisual); y ausencia de equipos electrónicos que permitan actualizar las redes sociales en tiempo real. • Sistema de Nómina Web adolece de un modulo de integración, que incluya la totalidad de los procesos realizados por la Dirección de Recursos Humanos (nómina, presupuesto, prestaciones sociales), ya que el actual solo incluye nómina. • Problemas de Infraestructura, equipos de aire acondicionado, de la iluminación y de movilidad dentro del edificio sede de la CET (ascensor), sistema de video cámaras de la institución. • Demora en los suministros de insumos y materiales de oficina y papelería. • Deficiencias del parque automotor de la CET a los efectos de las inspecciones o actuaciones fiscales asignadas, así como para las actividades de participación ciudadana.

<p>mismo, produce una buena comunicación a los efectos de asumir la responsabilidad, autoridad, desarrollo e implementación de las diferentes estrategias en las actividades realizadas en cada dirección/oficina/unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por la capacitación del personal. • Se dispone de productos informativos internos (Noticet, Noticiero, Revista, entre otros). • Se dispone de una cuenta en Twitter y canal Youtube. • A través de la OAPPC, la facilitación de talleres orientados hacia la atención y calidad de servicio. • El OCF se encuentra ajustados al Plan Papel Cero. • Se prestan servicios de calidad en la atención al público externo. • Los contenidos y procedimientos de los programas orientados a la atención al público y la participación ciudadana ya se encuentran diseñados, implementados y ejecutados. • Se cuenta con servicio médico-odontológico. • Se cuenta con tecnología a través de video cámara para mantener vigilancia permanente dentro y fuera de la institución. • Existe equipamiento en el área de seguridad. • Existen controles y tecnología para la vigilancia, el control de visitantes y acceso a la institución así como para la distribución de la correspondencia interna/externa. • Se cuenta con controles internos para la supervisión y verificación de los equipos asignados a las diferentes direcciones y oficinas, una vez que salen de la institución para la realización de actividades laborales. • Constante comunicación y apoyo entre las direcciones y oficinas. • Se desarrollan según las habilidades del personal estrategias para favorecer el trabajo en equipo. • A través de la Oficina de Seguridad existe la capacidad de proporcionar un análisis de resultados que permita aportar recomendaciones para mejorar la situación actual en cuanto a la materia de su competencia. • Se cuenta con sistemas automatizados bajo software libre para algunos procesos medulares y 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta actualmente con actividades que incentiven el desarrollo integral de los funcionarios, tales como actividades recreativas, así como de adiestramiento y capacitación en áreas medulares y de apoyo de la institución. • Falta de operatividad del portal web interno (intranet). • Carencia de equipos para vigilancia y seguridad; así como de los necesarios para el uso correcto del sistema de video cámara en caso de fallas eléctricas. • No se cuenta con un sistema alternativo de suministro de energía eléctrica. • No se cuenta con una infraestructura de protección contra fluctuaciones de voltaje y potencia eléctrica. • Inexistencia de planes de contingencia para recuperar el servicio informático ante imprevistos. • Cableado de red con una estructura deficiente.
---	--

<p>de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continua evaluación del personal. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Favorece la existencia de un marco normativo emanado de las autoridades competentes de la República con carácter constitucional y orgánico que otorga las competencias para el ejercicio del control fiscal con las correspondientes actuaciones y acciones fiscales que ello conlleva • Buenas relaciones interinstitucionales con otros organismos vinculados con el control fiscal. • Acceso a la página web de la Contraloría General de la República. • Alianzas con otros entes u organismos que permitan brindar beneficios a los funcionarios y obreros de la Institución, así como el personal jubilado y pensionado. • Excelente relación con los proveedores (contratistas) de bienes y servicios. • Percepción positiva de la administración activa del estado hacia la CET, como un órgano de control fiscal de alto nivel técnico y con un control interno robusto. • Comunicación constante con la CGR, como órgano rector. • Existencia de comunicación constante con los órganos integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (contralorías estatales y municipales). • Acceso a múltiples redes sociales pertenecientes a los distintos órganos integrantes del Sistema Nacional de Control fiscal; así como de entes y demás organismos de la administración activa y Poder Público en general. • Posibilidad de difundir la imagen de la CET a través de las redes sociales. • Presencia de medios de comunicación digitales de alto impacto en el estado Táchira. • Se cuenta con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal, período 2016-2021, como instrumento de dirección y referencia para todos los integrantes del SNCF. • Existencia de FUNDACE como institución de 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo en el proceso de compras, motivado por la baja participación de las empresas (contratistas/proveedores) en los procesos de contrataciones públicas realizados por la Contraloría del Estado Táchira, producto de la variación constante en los precios por la situación del país (inflación), afectando negativamente el suministro de insumos de materiales de oficina, así como de papelería, tóner, mobiliario (sillas), equipos de computación (laptops), y servicios de mantenimiento del parque automotor, plataforma tecnológica, entre otros. • Dependencia presupuestaria de la Gobernación del estado. • El éxodo del personal profesional con experiencia en las áreas medulares y de apoyo, por renuncia. • El ingreso de personal con poca experiencia y conocimiento en el área de control fiscal, así como demás área medulares y de apoyo del OCF. • Escasez de personal capacitado en el área de tecnología de la información. • Fallas frecuentes en el servicio de internet prestado por el proveedor. • Bajas remuneraciones de beneficios socioeconómicos no acordes al proceso inflacionario del país lo cual no motiva el ingreso de nuevo personal. • Desmotivación del personal existente por la eliminación de incentivos de remuneración económica como (bonos), días de disfrute vacacional y primas; y en general, baja remuneración. • Dificultad del personal para llegar a la CET así como a los sitios de trabajo en las dependencias, entes y/u oficinas sujetos a control motivado a las limitaciones de transporte público. • Retardo en la entrega de información solicitada

<p>capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de software con estándares abiertos, con gran nivel de integración de módulos de sistemas, que podrían mejorar la operatividad de la institución. 	<p>por los equipos auditoría por parte de los órganos, entes, y dependencias sujetas a control, al momento de las actuaciones fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallas en la presentación oportuna y debilidades reiterativas en la elaboración del plan de acciones correctivas por parte de los entes auditados. • Órganos, entes y/o dependencias auditados que no cuentan con el espacio físico adecuado para la ubicación de los equipos auditores, limitando las labores de control fiscal. • El éxodo de personal profesional y técnico con conocimiento en el área de la administración pública de los órganos, entes y/o dependencias auditadas, lo cual puede afectar el ejercicio del control fiscal por parte de la CET. • Los órganos, entes o dependencias auditados no cuentan con insumos en cuanto a papelería, útiles de oficina, fotocopadoras, equipos de computación, discos compactos (CD), al momento del requerimiento del equipo auditor como apoyo logístico. • Los órganos, entes o dependencias auditados no cuentan con sistema de tecnología para la eliminación de los virus, lo que conlleva al deterioro o pérdida de información almacenada en los dispositivos de almacenamiento portátil (Pendrive-USB) de los equipos de auditoría. • Los órganos, entes o dependencias auditados no cuentan con mantenimientos preventivos y correctivos de sus equipos informáticos, lo cual incide negativamente en las labores de control fiscal. • Carencia de respuesta oportuna por parte de las autoridades de organismos externos a solicitudes del programa “La Contraloría va a la Escuela” y denuncias remitidas a la CET. • Fallas frecuentes en el servicio eléctrico que perturban el desenvolvimiento laboral normal de la CET. • La inseguridad del entorno donde se encuentra ubicada la Contraloría, lo cual puede incidir en la disponibilidad de personal en casos excepcionales.
---	---

	<ul style="list-style-type: none">• Recursos financieros limitados lo que impide la inversión para el mejoramiento de los equipos tecnológicos, y por ende la actividad del control fiscal.• La no contratación de contratistas para la adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras de la CET por incumplimiento por parte de estas de los requisitos de contratación exigidos para las entidades públicas a través de la Ley de Contrataciones Públicas y demás normativas conexas a esta.• Suspensiones frecuentes de actividades por parte de las escuelas y/o comunidades, por distintas razones, beneficiarias de los programas ejecutados por la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la CET.• Usuarios desinformados con respecto al proceso de realización de la Declaración Jurada de Patrimonio.• Baja difusión en los medios de comunicación por falta de papel.
--	--

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Una vez definido el marco estratégico que orientará el accionar de la Contraloría del Estado Táchira en los próximos años, correspondió hacer una revisión de los objetivos institucionales, fundamentada, por una parte en las atribuciones que por Ley le corresponden al Órgano de Control Fiscal y por otro lado en la necesidad de fortalecer y perfeccionar algunos aspectos de la gestión administrativa de la institución con miras a garantizar el cumplimiento de la misión y la consecución de la visión que se ha planteado. En este sentido, se plantearon cinco objetivos institucionales que se traducen en los ejes estratégicos que guiarán el desarrollo de las actividades a corto, mediano y largo plazo de la Contraloría, los cuales se detallan a continuación:

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estatal.
2. Fortalecer el sistema de control interno de los órganos, entes y dependencias sujetos a control en propensión de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta de sus operaciones y resultados.
3. Afianzar la cultura del mejoramiento continuo en los procesos realizados por la Contraloría, a través del fortalecimiento de sus capacidades institucionales.
4. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control social como medio de propulsión para la vigilancia de la gestión fiscal en la protección de los recursos públicos asignados.
5. Promover e impulsar la cultura e identidad corporativa de la Contraloría mediante mecanismos articulados de interacción entre ésta con los demás integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, en la proyección de los logros institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>1. Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estatal</p>	<p>1.1. Promover el fortalecimiento de la gestión de las máximas autoridades de los órganos y entes sujetos a control en el manejo de los recursos públicos asignados.</p> <p>1.2. Fortalecer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del estado, con el esfuerzo mancomunado de los órganos de control fiscal del estado Táchira.</p>
<p>2. Fortalecer el sistema de control interno de los órganos, entes y dependencias sujetos a control en propensión de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta de sus operaciones y resultados.</p>	<p>2.1. Evaluar las áreas críticas de la administración activa sujeta a control, considerando las debilidades existentes y sus principales causas como insumo para la planeación operativa institucional.</p> <p>2.2. Perfeccionar el Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Contraloría del Estado Táchira para garantizar la calidad del proceso de Auditoría de Estado.</p> <p>2.3. Garantizar la efectividad de los seguimientos a los planes de acciones correctivas correspondientes a las auditorías practicadas.</p> <p>2.4. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.</p> <p>2.5. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de determinación de responsabilidades.</p> <p>2.6. Fortalecer la interacción entre las direcciones involucradas a fin de lograr los niveles de calidad deseados en los productos generados en los procesos misionales.</p>

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>3. Afianzar la cultura del mejoramiento continuo en los procesos realizados por la Contraloría, a través del fortalecimiento de sus capacidades institucionales.</p>	<p>3.1. Garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad de las operaciones, a través del fortalecimiento del sistema de control interno implantado en cada dirección y oficina de la Contraloría.</p> <p>3.2. Consolidar el sistema de control de gestión institucional.</p> <p>3.3. Fortalecer la plataforma tecnológica de la Contraloría para garantizar el acceso a la información, la calidad, oportunidad y eficiencia de los procesos.</p> <p>3.4. Establecer mecanismos de apoyo a la protección ambiental en el órgano de control fiscal.</p> <p>3.5. Integrar todos los procesos de personal en un Sistema basado en las competencias requeridas para lograr la calidad de los productos generados.</p> <p>3.6. Fortalecer el Sistema de recompensas, a los fines de valorar los méritos del personal y premiar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.</p>
<p>4. Promover la participación y formación ciudadana en el ejercicio del control social como medio de propulsión para la vigilancia de la gestión fiscal en la protección de los recursos públicos asignados.</p>	<p>4.1. Fortalecer la gestión de las comunidades en la planificación, elaboración de proyectos y administración de los recursos públicos.</p> <p>4.2. Fomentar la participación directa de las comunidades en la autogestión de las distintas formas de organización socio-productiva dirigidas a satisfacer sus necesidades.</p> <p>4.3. Consolidar el portal Web de la Contraloría dirigido a la participación ciudadana.</p> <p>4.4. Fortalecer la gestión de las comunidades en el control, vigilancia y fiscalización de los recursos del estado.</p> <p>4.5. Evaluar la percepción de la ciudadanía con respecto a la actuación de la Contraloría.</p> <p>4.6. Fortalecer la imagen, calidad y alcance de los Programas destinados a promover la</p>

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	participación ciudadana tanto en el control de la gestión pública como en el manejo de los recursos asignados.
5. Promover e impulsar la cultura e identidad corporativa de la Contraloría mediante mecanismos articulados de interacción entre ésta con los demás integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), en la proyección de los logros institucionales.	5.1. Consolidar la imagen corporativa de la Contraloría.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1

FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL A NIVEL ESTADAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

1.1. Promover el fortalecimiento de la gestión de las máximas autoridades de los órganos y entes sujetos a control en el manejo de los recursos públicos asignados.

1.1.1. Establecer mecanismos que permitan difundir en la administración activa del Ejecutivo Estadal la importancia del control fiscal.

1.1.2. Realizar actividades de orientación y difusión sobre los aspectos claves del marco normativo vigente necesarios para garantizar la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de la gestión desarrollada por las máximas autoridades de los entes y órganos sujetos a control.

1.2. Fortalecer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del estado, con el esfuerzo mancomunado de los órganos de control fiscal del estado Táchira.

1.2.1. Crear instancias y mecanismos que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de control entre los integrantes del Sistema Nacional de Control fiscal a nivel estadal.

1.2.2. Establecer nuevos mecanismos de difusión de los lineamientos e instrucciones emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Responsables: Despacho Contralor, Dirección General, Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Legislativo, Dirección de Control de la Administración Descentralizada, Dirección de Investigaciones, Dirección de Determinación de Responsabilidades y Dirección Técnica

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2

FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS, ENTES Y DEPENDENCIAS SUJETOS A CONTROL EN PROPENSIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ORIENTADO A LA RENDICIÓN DE CUENTA DE SUS OPERACIONES Y RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

2.1 Evaluar las áreas críticas de la administración activa sujeta a control, considerando las debilidades existentes y sus principales causas como insumo para la planeación operativa institucional.

2.1.1 Determinar a través de un estudio de diagnóstico las áreas críticas de los entes y órganos sujetos a control de la Contraloría.

2.1.2 Analizar las debilidades existentes en los órganos y entes de la administración pública estatal, evidenciadas en los resultados de las actuaciones de control practicadas.

2.1.3 Documentar los aspectos claves de control a considerar en el diseño del Plan Anual de Actuaciones Fiscales, con base en los resultados de los estudios anteriores.

2.2 Perfeccionar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de Auditoría de Estado.

2.2.1 Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.

2.3 Garantizar la efectividad de los seguimientos a los planes de acciones correctivas correspondientes a las auditorías practicadas.

2.3.1 Revisar el procedimiento establecido en el manual de normas y procedimientos de Auditoría de Estado para la fase de seguimiento.

- 2.3.2 Evaluar los factores que influyen en el grado de acatamiento de las recomendaciones generadas en las auditorías.
- 2.3.3 Diagnosticar el origen de las desviaciones detectadas en las actuaciones de control.
- 2.3.4 Dictar charlas a equipos de auditoría y auditados, con base en los resultados de los estudios efectuados.

2.4 Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.

- 2.4.1 Realizar un diagnóstico de los aspectos necesarios para la implantación del sistema de gestión de calidad en el proceso de potestad investigativa.
- 2.4.2 Examinar los procedimientos claves para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.
- 2.4.3 Determinar la idoneidad de los instrumentos de calidad existentes para la implantación del Sistema.
- 2.4.4 Actualizar los manuales de normas y procedimientos del área investigativa.
- 2.4.5 Realizar sesiones informativas y de sensibilización con todo el personal involucrado, para difundir los instrumentos normativos generados del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2.4.6 Dar inicio a la fase de prueba del Sistema, apoyando la resolución de dudas del personal involucrado.
- 2.4.7 Realizar sesiones de Coaching Institucional por grupos con el personal involucrado, para conocer la opinión acerca de los cambios ejecutados, posibles obstáculos en la implementación y funcionamiento del sistema, oportunidades de mejora y acciones correctivas y preventivas a tomar.
- 2.4.8 Evaluar el producto de las sesiones informativas y de sensibilización.
- 2.4.9 Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.

2.5 Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de determinación de responsabilidades

- 2.5.1 Realizar un diagnóstico de los aspectos necesarios para la implantación del sistema de gestión de calidad en el proceso de determinación de responsabilidad.
- 2.5.2 Examinar los procedimientos claves para garantizar la calidad del proceso de determinación de responsabilidad.
- 2.5.3 Determinar la idoneidad de los instrumentos de calidad existentes para la implantación del Sistema.
- 2.5.4 Actualizar los manuales de normas y procedimientos del área de determinación de responsabilidad.
- 2.5.5 Realizar sesiones informativas y de sensibilización, con todo el personal involucrado, para difundir los instrumentos normativos generados del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2.5.6 Dar inicio a la fase de prueba del Sistema, apoyando la resolución de dudas del personal involucrado.
- 2.5.7 Realizar sesiones de Coaching Institucional por grupos con el personal involucrado, para conocer la opinión acerca de los cambios ejecutados, posibles obstáculos en la implementación y funcionamiento del sistema, oportunidades de mejora y acciones correctivas y preventivas a tomar.
- 2.5.8 Evaluar el producto de las sesiones informativas y de sensibilización.
- 2.5.9 Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.

2.6 Fortalecer la interacción entre las direcciones involucradas a fin de lograr los niveles de calidad deseados en los productos generados en los procesos misionales

- 2.6.1 Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación sobre el grado de influencia del trabajo de auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa.
- 2.6.2 Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación sobre el grado de influencia del trabajo de auditoría y el trabajo de investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidades.

Responsables: Despacho Contralor, Dirección General, Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Legislativo, Dirección de Control de la Administración Descentralizada, Dirección de Investigaciones, Dirección de Determinación de Responsabilidades y Dirección Técnica.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3

AFIANZAR LA CULTURA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LOS PROCESOS REALIZADOS POR LA CONTRALORÍA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

3.1 Garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad de las operaciones, a través del fortalecimiento del sistema de control interno implantado en cada dirección y oficina de la Contraloría.

- 3.1.1 Examinar los atributos requeridos para los productos y servicios generados en cada unidad administrativa.
- 3.1.2 Verificar la existencia o no de mecanismos de control interno que garanticen el cumplimiento de los requisitos sobre los productos y servicios generados.
- 3.1.3 Crear o rediseñar, según sea el caso, los mecanismos de control interno necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos.
- 3.1.4 Mantener actualizados los diversos instrumentos normativos que regulan y orientan el funcionamiento de cada una de las unidades administrativas que conforman la Contraloría.
- 3.1.5 Planificar el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno implementado.

3.2 Consolidar el sistema de control de gestión institucional.

- 3.2.1 Medir el nivel de impacto de la Contraloría del Estado Táchira en la comunidad, sobre la toma de decisiones y administración transparente de los recursos públicos, a través de herramientas y mecanismos que permitan

el desarrollo local y los niveles de gobernabilidad, cuya transparencia y garantías aseguren la satisfacción de la necesidad del colectivo.

- 3.2.2 Determinar si los aspectos medidos actualmente permiten evaluar el desempeño de cada proceso.
- 3.2.3 Actualizar el sistema de control de gestión institucional.
- 3.2.4 Implementar las modificaciones efectuadas al sistema de control de gestión.

3.3 Fortalecer la plataforma tecnológica de la Contraloría para garantizar el acceso a la información, la calidad, oportunidad y eficiencia de los procesos.

- 3.3.1 Aprovechar las herramientas que proveen las nuevas tecnologías de la información y comunicación para garantizar acceso a internet a todos aquellos funcionarios que lo requieran, con los controles y restricciones que sean necesarios.
- 3.3.2 Efectuar estudios de diagnóstico que permitan determinar la factibilidad y beneficios de automatización de los diversos procesos que se llevan a cabo en la Contraloría.
- 3.3.3 Establecer los mecanismos pertinentes para garantizar la operatividad y funcionalidad del portal web interno, asegurando que la información de carácter relevante se encuentre a la mano de todo el personal, oportunamente y al mismo tiempo reducir el uso excesivo de papelería.
- 3.3.4 Establecer los mecanismos pertinentes para garantizar la modernización de la página web institucional.

3.4 Establecer mecanismos de apoyo a la protección ambiental en el órgano de control fiscal.

- 3.4.1 Crear la comisión que establezca las estrategias, su implantación y seguimiento en pro de la protección del ambiente.

3.5 Integrar todos los procesos de personal en un Sistema basado en las competencias requeridas para lograr la calidad de los productos generados.

- 3.5.1 Realizar un estudio que permita determinar las competencias necesarias para cada cargo de la Organización.
- 3.5.2 Actualizar el manual descriptivo de cargos de la Contraloría del estado Táchira, con base en las competencias detectadas, definiendo funciones que permitan diferenciar los distintos niveles de cargos.
- 3.5.3 Alinear los procesos de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación, y promoción con el manual descriptivo de cargos actualizado.
- 3.5.4 Basar el diagnóstico de las necesidades de capacitación de todos los niveles de la organización en el manual descriptivo de cargos actualizado.
- 3.5.5 Adaptar el plan anual de capacitación al diagnóstico realizado.
- 3.5.6 Ejecutar un programa de desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión pública a todos los niveles de la organización.

3.6 Fortalecer el sistema de recompensas, a los fines de valorar los méritos del personal y premiar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

- 3.6.1 Vincular el sistema de promoción del personal con la evaluación de desempeño basada en las competencias establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos.
- 3.6.2 Promover un sistema de recompensas que premie el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos establecidos.
- 3.6.3 Fomentar el establecimiento de convenios con instituciones educativas del estado que estimulen al funcionario destacado en el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, en la continuación de sus estudios.

Responsables: Despacho Contralor, Dirección General, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Técnica.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL COMO MEDIO DE PROPULSIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

4.1 Fortalecer la gestión de las comunidades en la planificación, elaboración de proyectos y administración de los recursos públicos.

- 4.1.1 Garantizar la educación en las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna (consejos comunales, consejos de productores agropecuarios, sala de batalla social, escuela del poder popular, unidades de contraloría social, así como también unidades de producción socialista y unidades de producción familiar).
- 4.1.2 Incorporar nuevos mecanismos de difusión de la información de interés para las comunidades referente a la solicitud, administración y ejecución de los recursos públicos asignados.

4.2 Fomentar la participación directa de las comunidades en la autogestión de las distintas formas de organización socio-productiva dirigidas a satisfacer sus necesidades.

- 4.2.1 Capacitar a las comunidades en cuanto a las diversas formas de organización para generar iniciativas de producción orientadas a desarrollar el sistema económico comunal.

4.3 Consolidar el portal Web de la Contraloría dirigido a la participación ciudadana.

- 4.3.1 Mantener actualizada la página web y Twitter del órgano contralor, con información referente a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna.
- 4.3.2 Aprovechar la página web como plataforma de capacitación vía online o a distancia de las comunas y demás estructuras relacionadas.
- 4.3.3 Desarrollar un módulo de difusión para brindar información relevante a la ciudadanía sobre la ejecución de los programas establecidos en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos del Estado, que sirvan de insumo para el desarrollo de las actuaciones de control fiscal.

4.4 Fortalecer la gestión de las comunidades en el control y vigilancia de los recursos del estado.

- 4.4.1 Instruir a las comunidades sobre las formas en las que pueden participar en el control de la gestión pública.
- 4.4.2 Implementar mecanismos de cooperación con las contralorías sociales en el control social de las políticas, planes, proyectos y recursos de inversión pública.
- 4.4.3 Implementar mecanismos tales como el buzón de sugerencias, a los fines de que la comunidad presente sus inquietudes y denuncias relacionadas con el funcionamiento de los organismos sujetos a nuestro control.

4.5 Evaluar la percepción de la ciudadanía con respecto a la actuación de la Contraloría.

- 4.5.1 Crear instancias y mecanismos que permitan conocer las necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría.
- 4.5.2 Crear mecanismos para que la comunidad manifieste su grado de satisfacción con relación a la actuación del órgano de control fiscal.

- 4.5.3 Diseñar e implementar un indicador que permita medir la percepción del ciudadano con respecto a la actuación de la Contraloría.

4.6 Fortalecer la imagen, calidad y alcance de los programas destinados a promover la participación ciudadana tanto en el control de la gestión pública como en el manejo de los recursos asignados.

- 4.6.1 Perfeccionar los programas “Control Comunitario” y “La Contraloría va a la Escuela” con base en los requisitos de la comunidad.
- 4.6.2 Aumentar el grado de motivación de la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias.
- 4.6.3 Establecer mecanismos claros de difusión de los programas de participación ciudadana de la Contraloría del estado Táchira a través de las redes sociales, prensa, radio y televisión.
- 4.6.4 Promover acciones y mecanismos que promuevan la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente.

Responsables: Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, Despacho Contralor y Dirección General.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5

PROMOVER E IMPULSAR LA CULTURA E IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE MECANISMOS ARTICULADOS DE INTERACCIÓN ENTRE ÉSTA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF), EN LA PROYECCIÓN DE LOS LOGROS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

5.1. Consolidar la imagen corporativa de la Contraloría

- 5.1.1.** Realizar campañas informativas utilizando diferentes medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer de forma masiva el propósito, actuaciones y ámbito de acción de la Contraloría, así como la promoción de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, los mecanismos legales para hacerla efectiva y su impacto.
- 5.1.2.** Establecer un flujo de información permanente que permita dar a conocer en todos los niveles del órgano de control fiscal información relevante de la gestión de cada una de las unidades administrativas..

Responsables: Despacho Contralor y Dirección General.

SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

En la administración pública la planeación debe entenderse como un instrumento a través del cual se puede orientar la acción de una institución, a través de una organización racional, permanente y sistemática de las tareas que la organización pública se propone realizar para conseguir determinados objetivos. En concordancia, la planificación estratégica, como proceso, involucra la realización del seguimiento y evaluación del plan estratégico correspondiente, una vez que este ha sido implementado por la institución.

En este sentido, el seguimiento va orientado a mantener un monitoreo continuo de los diferentes objetivos contemplados dentro del plan estratégico, a los efectos de poder efectuar una toma de decisiones efectiva en la medida que se requieran ajustes sobre dicho instrumento.

A su vez, la evaluación del proceso de implementación del plan estratégico permite determinar en qué medida éste ha producido los resultados deseados, permite la verificación del avance o grado de cumplimiento que la institución tenga en la ejecución del plan; y contribuye al proceso de calidad de la administración en general, a partir de la mejora continua, a través del análisis, acciones correctivas y/o preventivas y la retroalimentación en el proceso de planeación.

En resumen, en el proceso de evaluación se comparan los resultados obtenidos en la ejecución del plan estratégico con un criterio valorativo, en nuestro caso, **Indicadores de Gestión**, a los efectos de determinar la forma en que se usan y aprovechan los recursos y en qué grado se logran los objetivos organizacionales, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

Sobre lo anterior, es de destacar que el objeto de trabajar con indicadores es reflejar una realidad de manera simple los resultados producto de la ejecución de los objetivos previstos en el plan estratégico 2019-2023. En este punto, es necesario mencionar que un indicador expresa una medida que indica, señala o cuantifica el grado en que las actividades o tareas de un proceso logran su objetivo. Es por tanto, el resultado (comparando dos cifras o datos) sobre el grado de eficiencia o eficacia de las operaciones de la entidad, de una dependencia o un área.

Finalmente, a continuación se presenta el cuadro de indicadores de gestión formulados en el marco del presente plan estratégico, los cuales constituyen un modelo referencial a los fines del seguimiento y evaluación de cada uno de los objetivos estratégicos y generales, todo ello en aras de poder monitorear a nivel macro, la ejecución razonable de este instrumento estratégico organizacional.

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2019 - 2023

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1

FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL A NIVEL ESTADAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:

1.1. Promover el fortalecimiento de la gestión de las máximas autoridades de los órganos y entes sujetos a control en el manejo de los recursos públicos asignados

Objetivos Generales	Indicadores de primer nivel	Indicadores de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
1.1.1. Establecer mecanismos que permitan difundir en la administración activa del Ejecutivo estatal la importancia del control fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de actividades de difusión en materia de control fiscal realizadas. - Total de personas de la administración activa sujetas a los mecanismos diseñados. 	$I = \left(\frac{\text{Total de mecanismos utilizados para difundir en la administración activa la importancia del control fiscal}}{\text{Total de mecanismos diseñados}} \right) * 100\%$ $(\frac{\text{Total de personas informadas de la importancia del control fiscal}}{\text{Total de personas de la Administración Activa}}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar charlas, talleres, boletines, entre otros, de formación en materia de control fiscal para la administración activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Despacho. - Direcciones de control. - Directores de control, investigaciones, determinación de responsabilidades, técnica. 	Durante la vigencia del plan estratégico.
1.1.2. Realizar actividades de orientación y difusión sobre los aspectos claves del marco normativo vigente necesarios para	<ul style="list-style-type: none"> - Total de actividades de difusión del marco normativo legal vigente realizadas. - Total de personas de la 	$I = \left(\frac{\text{Total de personas capacitadas sobre el marco normativo legal vigente}}{\text{Total de personas de la}} \right) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del marco normativo legal vigente. - Actualizar el marco normativo legal - Diseñar charlas, talleres, a los 	<ul style="list-style-type: none"> - Despacho. - Direcciones de: Consultoría Jurídica, direcciones de control, Investigaciones, 	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicadores de primer nivel	Indicadores de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
garantizar la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de la gestión desarrollada por las máximas autoridades de los entes y órganos sujetos a control.	administración activa informadas-capacitadas sobre el marco normativo legal vigente.	administración activa) * 100%	efectos de dar a conocer a la administración activa el marco normativo legal vigente, con el objeto de garantizar la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de la gestión desarrollada por las máximas autoridades de los entes y órganos sujetos a control.	Determinación de Responsabilidades, Técnica.	

1.2. Fortalecer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del estado, con el esfuerzo mancomunado de los órganos de control fiscal del estado Táchira.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
1.2.1. Crear instancias y mecanismos que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de control entre los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estatal.	- Cantidad de actividades realizadas para el intercambio de conocimiento en materia de control fiscal entre los integrantes del SNCF.	$I = (\text{Total de actividades realizadas para el intercambio de conocimiento en materia de control fiscal entre los integrantes del SNCF} / \text{Total de actividades programadas para el intercambio de conocimiento en materia de control fiscal entre los integrantes del SNCF}) * 100\%$	- Planificar charlas, talleres, encuentros, con los integrantes del SNCF a nivel estatal. - Preparar las ponencias para el intercambio de conocimientos y experiencias con los integrantes del SNCF a nivel estatal.	-Recursos Humanos. -División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales. -Despacho Contralor. -Dirección General. -Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
1.2.2. Establecer nuevos mecanismos de difusión de los lineamientos e instrucciones emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Control Fiscal.	- Total de mecanismos de difusión diseñados.	$I = (\text{Total de mecanismos de difusión diseñados} / \text{Total de mecanismos de difusión existentes}) * 100\%$	Diseñar mecanismos de difusión que permitan cumplir efectiva y eficientemente con la entrega de información emitida por la CGR	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2

FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS, ENTES Y DEPENDENCIAS SUJETOS A CONTROL EN PROPENSIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ORIENTADO A LA RENDICIÓN DE CUENTA DE SUS OPERACIONES Y RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:

2.1 Evaluar las áreas críticas de la administración activa sujeta a control, considerando las debilidades existentes y sus principales causas como insumo para la planeación operativa institucional

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.1.1. Determinar a través de un estudio de diagnóstico las áreas críticas de los entes y órganos sujetos a control de la Contraloría.	-Total de estudios de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control realizados.	$I = (\text{Total de estudio de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control realizado oportunamente} / \text{Total de estudio de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control programado}) * 100\%$	- Realizar un estudio de diagnóstico de las áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control, con la participación de personal auditor. - Presentar a la máxima autoridad el resultado del estudio realizado	-Direcciones de control.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.1.2. Analizar las debilidades existentes en los órganos y entes de la administración pública estatal, evidenciadas en los resultados de las actuaciones de control practicadas.	-Total de informes definitivos realizados. -Total de hallazgos elaborados por informe. -Total de hallazgos analizados por organismos.	$I = (\text{Total de diagnósticos realizados} / \text{Total de organismos revisados}) * 100\%$	- Revisar los informes definitivos de auditoría, a objeto de identificar los hallazgos generados. - Elaborar un informe contentivo del análisis realizado a los hallazgos generados en los diferentes informes definitivos de auditoría. - Presentar a la máxima autoridad el informe elaborado.	-Direcciones de control.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.1.3. Documentar los aspectos claves de control a considerar en el diseño	-Total de aspectos considerados para la elaboración del Plan Anual	$I = (\text{Total de aspectos considerados en el PAAF} / \text{Total de aspectos})$	- Elaborar los lineamientos a ser considerados para el PAAF - Revisar las actuaciones	-Despacho Contralor. -Dirección Técnica. -Direcciones de	Durante la vigencia del plan

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
del Plan Anual de Actuaciones Fiscales, con base en los resultados de los estudios anteriores.	de Actuaciones Fiscales.	establecidos en el Manual de Auditoría de Estado) * 100%	anteriores. - Elaborar el PAAF.	Control.	estratégico.

2.2 Perfeccionar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de Auditoría de Estado

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.2.1. Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.	-Total de instrumentos de medición del SGC elaborados. -Total de informes de funcionamiento del SGC elaborados.	$I = (\text{Total de instrumentos de medición del SGC aplicados} / \text{Total de instrumentos de medición del SGC elaborados}) * 100\%$ $I = (\text{Total de elementos cumplidos del SGC} / \text{Total de elementos del SGC}) * 100\%$ $I = (\text{Total de informe de funcionamiento del SGC elaborado} / \text{Total de informe de funcionamiento del SGC programado}) * 100\%$	- Elaborar los instrumentos de medición del SGC. - Aplicar los instrumentos de medición del SGC. - Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Elaborar el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Presentar a la máxima autoridad el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados.	- Dirección Técnica. - Dirección de la Secretaría del Despacho.	Durante la vigencia del plan estratégico.

2.3 Garantizar la efectividad de los seguimientos a los planes de acciones correctivas correspondientes a las auditoría practicadas

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.3.1. Revisar el procedimiento establecido en el manual de normas y procedimientos de Auditoría de Estado para la fase de seguimiento.	-Total de elementos de la lista de verificación de calidad.	$I = (\text{Total de elementos de la lista de verificación de calidad cumplidos} / \text{Total de elementos de la lista de verificación de calidad}) * 100\%$	- Conocer el procedimiento para la cuarta fase de la auditoría (seguimiento) - Verificar el cumplimiento del procedimiento establecido en la cuarta fase de la auditoría (seguimiento).	-Direcciones de control. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.3.2. Evaluar los factores que influyen en el grado de acatamiento de las recomendaciones generadas en las auditorías.	-Total de recomendaciones acatadas. -Total de recomendaciones establecidas en los informes definitivos de auditoría.	$I = \frac{\text{(Total de recomendaciones acatadas por los auditados / Total de recomendaciones establecidas en el informe definitivo)}}{1} * 100\%$	- Análisis de los acatamientos a las recomendaciones dadas en los informes definitivos de auditoría.	-Direcciones de control.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.3.3. Diagnosticar el origen de las desviaciones detectadas en las actuaciones de control.	-Total de estudios de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control realizados.	$I = \frac{\text{(Total de estudio de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control realizado oportunamente / Total de estudio de diagnóstico de áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control programado)}}{1} * 100\%$	- Realizar un estudio de diagnóstico de las áreas críticas de los órganos y entes sujetos a control, con la participación de personal auditor. - Presentar a la máxima autoridad el resultado del estudio realizado	-Direcciones de control.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.3.4. Dictar charlas a equipos de auditoría y auditados, con base en los resultados de los estudios efectuados.	-Total de charlas dictadas a los equipos de auditoría. -Total de charlas de prevención-conocimiento dictadas a los auditados. -Total de planes de acciones revisados y no cumplidos.	$I = \frac{\text{(Total de charlas dictadas a los equipos de auditoría / Total de equipos de auditoría)}}{1} * 100\%$ $I = \frac{\text{(Total de charlas de prevención-conocimiento dictadas a los auditados / Total de planes de acciones revisados y no cumplidos)}}{1} * 100\%$	- Diseñar charlas para los equipos de auditoría relacionadas con los resultados de los planes de acciones correctivas. - Diseñar charlas para los auditados relacionadas con los resultados de los planes de acciones correctivas.	- Direcciones de control. - Dirección técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.

2.4 Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de Potestad Investigativa

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.4.1. Realizar un diagnóstico de los aspectos necesarios para la implantación del sistema de gestión de calidad en el proceso de	- Total de revisiones realizadas al proceso de investigaciones.	$I = \frac{\text{(Total de revisiones al proceso de investigaciones realizadas oportunamente / Total de revisiones al proceso de investigaciones programadas)}}{1} * 100\%$	- Conocer y revisar el proceso de la potestad investigativa. -Presentar a la máxima autoridad el resultado del estudio realizado.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de Investigaciones. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
potestad investigativa.					
2.4.2. Examinar los procedimientos claves para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.	- Total de procedimientos claves ejecutados para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.	$I = (\text{Total de procedimientos cumplidos sin observaciones} / \text{Total de procedimientos establecidos}) * 100\%$	- Conocer cada una de las fases del proceso de potestad investigativa. - Diseñar lista de verificación para la calidad del proceso de potestad investigativa.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de Investigaciones. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.4.3. Determinar la idoneidad de los instrumentos de calidad existentes para la implantación del Sistema.	-Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de potestad investigativa.	$I = (\text{Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de potestad investigativa evaluados} / \text{Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de potestad investigativa aprobados formalmente}) * 100\%$	-Identificar los mecanismos de control existentes para la realización del proceso de potestad investigativa. -Verificar la documentación formal de los mecanismos de control interno existentes.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de Investigaciones. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.4.4. Actualizar los manuales de normas y procedimientos del área investigativa.	- Total de manuales de normas y procedimientos actualizados.	$I = (\text{Total de manuales de normas y procedimientos del área de potestad investigativa actualizado} / \text{Total de manuales de normas y procedimientos del área de potestad investigativa por actualizar}) * 100\%$	- Verificar la vigencia de los manuales de normas y procedimientos en el área de potestad investigativa existentes. - Actualizar los manuales de normas y procedimientos en el área de potestad investigativa de ser necesarios.	- Direcciones de: Investigaciones, Técnica, y Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.4.5. Realizar sesiones informativas y de sensibilización, con todo el personal involucrado, para difundir los instrumentos normativos generados del Sistema de	- Total de personal capacitado en materia de instrumentos normativos del Sistema de Gestión de Calidad.	$I = (\text{Total de personas capacitado en materia de instrumentos normativos del Sistema de Gestión de Calidad} / \text{Total de personal adscrito a las direcciones de control de la CET}) * 100\%$	- Diseñar las charlas informativas para difundir los instrumentos normativos del SGC existentes. - Dictar charlas de sensibilización para difundir los instrumentos normativos del SGC existentes.	- Dirección de la Secretaría del Despacho y Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
Gestión de Calidad.					
2.4.6. Dar inicio a la fase de prueba del Sistema, apoyando la resolución de dudas del personal involucrado.	-Total de dudas resueltas. -Total de dudas presentadas. - Total de dudas resueltas oportunamente. -Total de dudas resueltas correctamente.	$I = (\text{Total de dudas resueltas} / \text{Total de dudas presentadas}) * 100\%$ $I = (\text{Total de dudas resueltas oportunamente} / \text{Total de dudas presentadas}) * 100\%$ $I = (\text{Total de dudas resueltas correctamente} / \text{Total de dudas presentadas}) * 100\%$	- Diseñar la fase de prueba del SGC. - Ejecutar la fase de prueba del SGC. - Analizar los resultados de la fase de prueba del SGC. - Diseñar un cronograma para resolver las dudas generadas en la fase de prueba del SGC.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.4.7. Realizar sesiones de Coaching Institucional por grupos con el personal involucrado, para conocer la opinión acerca de los cambios ejecutados, posibles obstáculos en la implementación y funcionamiento del sistema, oportunidades de mejora y acciones correctivas y preventivas a tomar.	-Total de sesiones de coaching institucional realizadas. - Total de sesiones de coaching Institucionales programadas.	$I = (\text{Total de sesiones de Coaching Institucional realizadas} / \text{Total de sesiones de Coaching Institucionales programadas}) * 100\%$	- Diseñar las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC. - Elaborar un cronograma para las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC. - Realizar las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC.	- Dirección de la Secretaría del Despacho. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.4.8. Evaluar el producto de las sesiones informativas y de sensibilización.	- Total de sesiones informativas y de sensibilización analizadas.	$I = (\text{Total de sesiones informativas analizadas} / \text{Total de sesiones informativas realizadas}) * 100\%$ $I = (\text{Total de sesiones de sensibilización analizadas} / \text{Total de sesiones de sensibilización realizadas}) * 100\%$	- Elaborar los instrumentos de medición para las sesiones informativas y de sensibilización. - Aplicar los instrumentos - Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de medición aplicados. - Elaborar el informe de los resultados de los instrumentos de medición aplicados.	- Dirección Técnica - Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
			- Presentar a la máxima autoridad el informe de los resultados de los instrumentos de medición aplicados.		
2.4.9. Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.	- Total de informes de funcionamiento del SGC elaborados.	$I = (\text{Total de instrumentos de medición del SGC aplicados} / \text{Total de instrumentos de medición del SGC elaborados}) * 100\%$ $I = (\text{Total de elementos cumplidos del SGC} / \text{Total de elementos del SGC}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los instrumentos de medición del SGC. - Aplicar los instrumentos de medición del SGC. - Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Elaborar el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Presentar a la máxima autoridad el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados. 	- Dirección Técnica. - Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.

2.5 Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de Determinación de Responsabilidades

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.5.1. Realizar un diagnóstico de los aspectos necesarios para la implantación del sistema de gestión de calidad en el proceso de determinación de responsabilidad.	- Total de revisiones realizadas al proceso de determinación de responsabilidades.	$I = (\text{Total de revisiones al proceso de determinación de responsabilidades realizadas oportunamente} / \text{Total de revisiones al proceso de determinación de responsabilidades programadas}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y revisar el proceso de determinación de responsabilidades. - Presentar a la máxima autoridad el resultado del estudio realizado. 	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de determinación de responsabilidades.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.5.2. Examinar los procedimientos claves para garantizar la calidad del proceso de	- Total de procedimientos claves ejecutados para garantizar la calidad del proceso de determinación	$I = (\text{Total de procedimientos cumplidos sin observaciones} / \text{Total de procedimientos}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cada una de las fases del proceso de determinación de responsabilidades. - Diseñar lista de verificación para 	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de	Durante la vigencia del plan

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
determinación de responsabilidades.	de responsabilidades.	establecidos)* 100%	la calidad del proceso de determinación de responsabilidades.	Determinación de responsabilidades.	estratégico.
2.5.3. Determinar la idoneidad de los instrumentos de calidad existentes para la implantación del Sistema.	-Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de determinación de responsabilidades.	I = (Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de determinación de responsabilidades evaluados/ Total de mecanismos de control interno establecidos para la realización del proceso de determinación de responsabilidades aprobados formalmente)*100%	-Identificar los mecanismos de control existentes para la realización del proceso de determinación de responsabilidades. -Verificar la documentación formal de los mecanismos de control interno existentes.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección de Determinación de Responsabilidades.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.5.4. Actualizar los manuales de normas y procedimientos del área de determinación de responsabilidad.	- Total de manuales de normas y procedimientos actualizados	I = (Total de manuales de normas y procedimientos del área de determinación de responsabilidades actualizado / Total de manuales de normas y procedimientos del área de determinación de responsabilidades por actualizar) * 100%	- Verificar la vigencia de los manuales de normas y procedimientos en el área de determinación de responsabilidades existentes. - Actualizar los manuales de normas y procedimientos en el área de determinación de responsabilidades de ser necesarios.	- Dirección de Determinación de Responsabilidades. - Dirección Técnica. - Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección Técnica	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.5.5. Realizar sesiones informativas y de sensibilización, con todo el personal involucrado, para difundir los instrumentos normativos generados del Sistema de Gestión de Calidad.	- Total de personal capacitado en materia de instrumentos normativos del Sistema de Gestión de Calidad.	I = (Total de personas capacitado en materia de instrumentos normativos del Sistema de Gestión de Calidad / Total de personal adscrito a las direcciones de control de la CET) * 100%	- Diseñar las charlas informativas para difundir los instrumentos normativos del SGC existentes. - Dictar charlas de sensibilización para difundir los instrumentos normativos del SGC existentes	- Dirección de la Secretaría del Despacho y Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.5.6. Dar inicio a la fase de prueba del Sistema,	-Total de dudas resueltas. -Total de dudas	I = (Total de dudas resueltas/ Total de dudas presentadas) *	- Diseñar la fase de prueba del SGC. - Ejecutar la fase de prueba del	- Dirección de la Secretaría del	Durante la

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
apoyando la resolución de dudas del personal involucrado.	presentadas. - Total de dudas resueltas oportunamente. -Total de dudas resueltas correctamente.	100% $I = (\text{Total de dudas resueltas oportunamente} / \text{Total de dudas presentadas}) * 100\%$ $I = (\text{Total de dudas resueltas correctamente} / \text{Total de dudas presentadas}) * 100\%$	SGC. - Analizar los resultados de la fase de prueba del SGC. - Diseñar un cronograma para resolver las dudas generadas en la fase de prueba del SGC.	Despacho Contralor. - Dirección Técnica.	vigencia del plan estratégico.
2.5.7. Realizar sesiones de Coaching Institucional por grupos con el personal involucrado, para conocer la opinión acerca de los cambios ejecutados, posibles obstáculos en la implementación y funcionamiento del sistema, oportunidades de mejora y acciones correctivas y preventivas a tomar.	-Total de sesiones de coaching institucional realizadas. - Total de sesiones de coaching Institucionales programadas.	$I = (\text{Total de sesiones de Coaching Institucional realizadas} / \text{Total de sesiones de Coaching Institucionales programadas}) * 100\%$	- Diseñar las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC. - Elaborar un cronograma para las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC. - Realizar las sesiones de Coaching Institucional para conocer la opinión relacionada con el SGC.	- Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
2.5.8. Evaluar el producto de las sesiones informativas y de sensibilización.	- Total de sesiones informativas y de sensibilización analizadas.	$I = (\text{Total de sesiones informativas analizadas} / \text{Total de sesiones informativas realizadas}) * 100\%$ $I = (\text{Total de sesiones de sensibilización analizadas} / \text{Total de sesiones de sensibilización realizadas}) * 100\%$	- Elaborar los instrumentos de medición para las sesiones informativas y de sensibilización. - Aplicar los instrumentos - Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de medición aplicados. - Elaborar el informe de los resultados de los instrumentos de medición aplicados. - Presentar a la máxima autoridad el informe de los resultados de los	- Dirección Técnica - Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
			instrumentos de medición aplicados.		
2.5.9. Evaluar el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, así como la aplicación de acciones de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y buen funcionamiento.	- Total de informes de funcionamiento del SGC elaborados.	$I = \frac{\text{Total de instrumentos de medición del SGC aplicados}}{\text{Total de instrumentos de medición del SGC elaborados}} * 100\%$ $I = \frac{\text{Total de elementos cumplidos del SGC}}{\text{Total de elementos del SGC}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los instrumentos de medición del SGC. - Aplicar los instrumentos de medición del SGC. - Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Elaborar el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados. - Presentar a la máxima autoridad el informe de los resultados de los instrumentos de medición del SGC aplicados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Técnica. - Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. 	Durante la vigencia del plan estratégico.

2.6 Fortalecer la interacción entre las direcciones involucradas a fin de lograr los niveles de calidad deseados en los productos generados en los procesos misionales

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
2.6.1. Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación sobre el grado de influencia del trabajo de auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de mecanismos de comunicación implementados en relación al grado de influencia de la auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa. - Total de mecanismos de retroalimentación implementados en relación al grado de influencia de la auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa. 	$I = \frac{\text{Total de mecanismos de comunicación aplicados en relación al grado de influencia de la auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa}}{\text{Total de mecanismos de comunicación diseñados}} * 100\%$ $I = \frac{\text{Total de mecanismos de retroalimentación aplicados en relación al grado de influencia de la auditoría en la calidad del proceso de potestad investigativa}}{\text{Total de mecanismos de retroalimentación diseñados}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar mesas de trabajo entre las direcciones de control y de investigaciones a fin de conocer el grado de influencia de las auditorías en el proceso de potestad investigativa. - Realizar reuniones de trabajo relacionadas con el grado de influencia de las auditorías en el proceso de potestad investigativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones de control y de investigaciones. - Despacho Contralor. - Dirección General. - Direcciones de Control 	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		de mecanismos de retroalimentación diseñados) * 100%			
2.6.2. Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación sobre el grado de influencia del trabajo de auditoría y el trabajo de investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidades.	<p>- Total de mecanismos de comunicación implementados en relación al grado de influencia de la auditoría y la investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidad.</p> <p>- Total de mecanismos de retroalimentación implementados en relación al grado de influencia de la auditoría y la investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidad.</p>	<p>I = (Total de mecanismos de comunicación aplicados en relación al grado de influencia de la auditoría y la investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidad./ Total de mecanismos de comunicación implementados) * 100%</p> <p>I = (Total de mecanismos de retroalimentación aplicados en relación al grado de influencia de la auditoría y la investigación en la calidad del proceso de determinación de responsabilidad./ Total de mecanismos de retroalimentación implementados) * 100%</p>	- Realizar mesas de trabajo entre las direcciones de control y de investigaciones a fin de conocer el grado de influencia de las auditorías en el proceso de potestad investigativa.	- Direcciones de control y de investigaciones.	Durante la vigencia del plan estratégico.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3

AFIANZAR LA CULTURA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LOS PROCESOS REALIZADOS POR LA CONTRALORÍA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:

3.1 Garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad de las operaciones, a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno implantado en cada Dirección de la Contraloría.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.1.1. Examinar los atributos requeridos para los productos y servicios generados en cada unidad administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de productos revisados por unidad administrativa. - Total de servicios revisados por unidad administrativa. 	$I = (\text{Total de productos revisados por unidad administrativa} / \text{Total de productos generados en la unidad administrativa}) * 100\%$ $I = (\text{Total de servicios revisados por unidad administrativa} / \text{Total de servicios generados en la unidad administrativa}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los productos generados en cada unidad administrativa. - Conocer los servicios generados en cada unidad administrativa. 	- Todas las direcciones y oficinas.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.1.2. Verificar la existencia o no de mecanismos de control interno que garanticen el cumplimiento de los requisitos de los productos y servicios generados.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de mecanismos de control interno diseñados por producto - Total de mecanismos de control interno diseñados por servicio 	$I = (\text{Total de mecanismos de control interno implementado por producto} / \text{Total de mecanismos de control interno diseñados por producto}) * 100\%$ $I = (\text{Total de mecanismos de control interno implementado por servicio} / \text{Total de mecanismos de control interno diseñados por servicio}) * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos para generar los productos en cada unidad administrativa. - Conocer los procedimientos de los servicios generados en cada unidad administrativa. - Establecer mecanismos de control interno para los productos y servicios generados en cada una de las unidades administrativas. 	- Todas las direcciones y oficinas	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.1.3. Crear o rediseñar, según sea el caso los	- Total de mecanismos de control interno actualizados.	$I = (\text{Total de mecanismos de control interno})$	- Verificar y analizar los mecanismos de control interno	- Dirección de la Secretaría del	Durante la

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
mecanismos de control interno necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos.		actualizado/Total de mecanismos de control interno existente por producto) * 100%	existentes en cada una de las unidades administrativas. - Diseñar o rediseñar, de ser el caso, mecanismos de control interno que aseguren la efectividad, eficiencia y calidad de los productos y servicios generados en cada unidad administrativa.	Despacho Contralor. - Dirección Técnica. - Todas las direcciones y oficinas.	vigencia del plan estratégico.
3.1.4. Mantener actualizados los diversos Instrumentos normativos que regulan y orientan el funcionamiento de cada una de las unidades administrativas que conforman la Contraloría.	- Total de instrumentos normativos actualizados.	$I = (\text{Total de instrumentos normativos actualizados} / \text{Total de instrumentos normativos por actualizar}) * 100\%$	- Revisar todos los Instrumentos normativos que regulan y orientan el funcionamiento de cada una de las unidades administrativas que conforman la Contraloría. - Actualizar de ser necesario, todos los Instrumentos normativos que regulan y orientan el funcionamiento de cada una de las unidades administrativas que conforman la Contraloría.	-Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.1.5. Planificar el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno implementado.	- Total de seguimiento y evaluación del SCI elaborado - Total de seguimiento y evaluación del SCI implementado	$I = (\text{Total de seguimiento y evaluación del SCI realizado oportunamente} / \text{Total de seguimiento y evaluación del SCI presentado}) * 100\%$ $I = (\text{Total de seguimiento y evaluación del SCI realizado} / \text{Total de seguimiento y evaluación del SCI planificado}) * 100\%$	- Llevar el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno implementado.	- Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.

3.2 Consolidar el sistema de control de gestión institucional.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.2.1. Medir el nivel de impacto de la Contraloría del Estado Táchira en la comunidad, sobre la toma de decisiones y administración transparente de los recursos públicos, a través de herramientas y mecanismos que permitan el desarrollo local y los niveles de gobernabilidad, cuya transparencia y garantías aseguren la satisfacción de la necesidad del colectivo.	- Total de instrumentos diseñados para medir el impacto de la contraloría en relación a la transparencia de los recursos públicos gracias a las acciones del órgano contralor	$I = (\text{Total de impacto favorable de la contraloría} / \text{Total de ciudadanos encuestados}) * 100\%$	-Aplicar los estudios idóneos para medir el nivel de impacto de la Contraloría del Estado Táchira en la comunidad, sobre la toma de decisiones y administración transparente de los recursos públicos.	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.2.2. Determinar si los aspectos medidos actualmente permiten evaluar el desempeño de cada proceso.	- Total de diagnóstico realizado a los resultados de los instrumentos de impacto de la Contraloría aplicados	$I = (\text{Total de diagnóstico realizado a los resultados} / \text{Total de diagnóstico realizado a los resultados programados}) * 100\%$	-Realizar y evaluar estudios de diagnóstico.	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. -Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.2.3. Actualizar el Sistema de Control de Gestión institucional.	- Total de Sistema de Control de Gestión institucional actualizado.	$I = (\text{Total de SCGI actualizado} / \text{Total de SCGI por actualizar}) * 100\%$	- Revisar el Sistema de Control de Gestión institucional existente. - Actualizar, de ser necesario el Sistema de Control de Gestión institucional existente	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor. -Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.2.4. Implementar las modificaciones efectuadas al Sistema de Control de Gestión.	- Total de modificaciones al SCGI.	$I = (\text{Total de modificaciones efectuadas al SCGI} / \text{Total de modificaciones del SCGI por realizar}) * 100\%$	- Dar a conocer para su implementación la actualización del Sistema de Control de Gestión institucional existente	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
				-Dirección Técnica.	estratégico.

3.3 Fortalecer la Plataforma tecnológica de la Contraloría para garantizar el acceso a la información, la calidad y eficiencia de los procesos.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.3.1. Aprovechar las herramientas que proveen las nuevas tecnologías de la información y comunicación para garantizar acceso a internet a todos aquellos funcionarios que lo requieran, con los controles y restricciones que sean necesarios.	- Total de equipos con acceso a internet	$I = (\text{Total de equipos con acceso a internet} / \text{Total de equipos}) * 100\%$	- Verificar que equipos del Órgano de Control Fiscal, cuentan con internet. - Crear el acceso a internet a aquellos equipos para los cuales dicho elemento es esencial en el desarrollo de sus actividades.	-División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.3.2. Efectuar estudios de diagnóstico que permitan determinar la factibilidad y beneficios de automatización de los diversos procesos que se llevan a cabo en la Contraloría.	- Total de estudios de diagnóstico realizados en materia de automatización de los procesos.	$I = (\text{Total de procesos automatizados} / \text{Total de procesos existentes}) * 100\%$	-Conocer los procesos realizados en las diferentes direcciones y oficinas de la Contraloría. - Realizar un estudio a fin de verificar la factibilidad de automatizar dichos proceso.	-División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.3.3. Establecer los mecanismos pertinentes para garantizar la operatividad y funcionalidad del Portal Web Interno, asegurando	-Total de modificaciones al portal web realizadas.	$I = (\text{Total de de modificaciones al portal web realizadas} / \text{Total de de modificaciones al portal web programadas}) * 100\%$	-Realizar las modificaciones solicitadas por las direcciones, oficinas y unidades usuarias.	-División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
que la información de carácter relevante se encuentre a la mano de todo el personal, oportunamente y al mismo tiempo reducir el uso excesivo de papelería.					
3.3.4. Establecer los mecanismos pertinentes para garantizar la modernización de la página web institucional.	- Total de mecanismos creados.	$I = (\text{Total de de mecanismos creados} / \text{Total de mecanismos programados}) * 100\%$	-Conocer los procesos realizados en las diferentes direcciones y oficinas de la Contraloría. -Establecer los mecanismos que garanticen la modernización de la página web institucional.	-División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.

3.4 Establecer mecanismos de apoyo a la protección ambiental en el órgano de control fiscal.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.4.1. Crear la comisión que establezca las estrategias, su implantación y seguimiento en pro de la protección del ambiente.	- Diseñar estrategias en pro de la protección del ambiente.	- $I = (\text{Total de comisión en pro de la protección del ambiente creada} / \text{Total de comisión en pro de la protección del ambiente por crear}) * 100\%$ - $I = (\text{Total de estrategias en pro de la protección del ambiente dadas a conocer} / \text{Total de estrategias en pro de la protección del ambiente establecidas}) * 100\%$ - $I = (\text{Total de estrategias en pro de la protección del ambiente dadas a conocer} / \text{Total de estrategias en pro de la protección del ambiente establecidas}) * 100\%$	-Crear la comisión en pro de la protección del ambiente.	-Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		ambiente ejecutadas / Total de estrategias en pro de la protección del ambiente establecidas) * 100%			

3.5 Integrar todos los procesos de personal en un Sistema basado en las competencias requeridas para lograr la calidad de los productos generados.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.5.1. Realizar un estudio que permita determinar las competencias necesarias para cada cargo de la Organización.	- Total de análisis realizado por cargo. - Total de competencias diseñadas para cada cargo.	$I = (\text{Total de competencias diseñadas por cargo} / \text{Total de cargos existentes}) * 100\%$ $I = (\text{Total de competencias distribuidas a las direcciones} / \text{Total de direcciones}) * 100\%$ $I = (\text{Total de manual de evaluación de desempeño actualizado} / \text{Total de manuales por actualizar}) * 100\%$	- Conocer los cargos existentes en la Contraloría. - Revisar las competencias de los cargos existentes en la Contraloría. - Realizar un análisis de las competencias de los cargos existentes en la Contraloría. - Elaborar un informe del resultado de acuerdo al análisis realizado. - Actualizar las competencias por cargo, de ser necesario.	- Dirección de Recursos Humanos.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.5.2. Actualizar el Manual Descriptivo de Cargos de la Contraloría del estado Táchira, en base a las competencias detectadas, definiendo funciones que permitan diferenciar los distintos niveles de cargos.	-Total de manual descriptivo de cargos actualizado.	$I = (\text{Total de manual descriptivo de cargos actualizado} / \text{Total de manual descriptivo de cargos por actualizar}) * 100\%$	- Revisar la idoneidad del manual descriptivo de cargos existente. - Actualizar el manual descriptivo de cargos existente, de ser necesario.	- Dirección de Recursos Humanos. - Dirección Técnica.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.5.3. Alinear los procesos de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación, y promoción con el	- Total de proceso de reclutamiento realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos	$I = (\text{Total de proceso de reclutamiento realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado} / \text{Total de$	- Revisar la idoneidad del Manual Descriptivo de Cargos, así como los instrumentos y manuales relacionados con los procesos de reclutamiento,	- Dirección de Recursos Humanos.	

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
Manual Descriptivo de Cargos actualizado.		<p>proceso de reclutamiento realizado) * 100%</p> <p>I = (Total de proceso de selección realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado / Total de proceso de reclutamiento realizado) * 100%</p> <p>I = (Total de proceso de inducción realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado / Total de proceso de reclutamiento realizado) * 100%</p> <p>I = (Total de proceso de capacitación realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado / Total de proceso de reclutamiento realizado) * 100%</p> <p>I = (Total de proceso de evaluación realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado / Total de proceso de reclutamiento realizado) * 100%</p> <p>I = (Total de proceso de promoción realizado de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos actualizado / Total de</p>	<p>selección, inducción, capacitación, evaluación, y promoción, con el fin de verificar su relación con el respectivo manual de cargos.</p> <p>- Actualizar los respectivos instrumentos o manuales con el objeto que se encuentren alineados los diferentes procesos de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación, y promoción con el respectivo Manual Descriptivo de Cargos.</p>		

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		proceso de reclutamiento realizado) * 100%			
3.5.4. Basar el diagnóstico de las necesidades de capacitación de todos los niveles de la organización en el Manual Descriptivo de Cargos actualizado.	-Total de manual descriptivo de cargos actualizado de acorde a las necesidades de capacitación detectadas	$I = \frac{\text{Total de manual descriptivo de cargos actualizado de acorde a las necesidades de capacitación detectadas}}{\text{Total de manual descriptivo de cargos por actualizar}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las evaluaciones de desempeño a fin de verificar las necesidades de capacitación de todos los niveles de la organización. - Diseñar instrumentos de conocimiento de las necesidades de capacitación de todos los niveles de la organización, como complemento a lo revisado en las evaluaciones de desempeño. - Actualizar el Manual Descriptivo de Cargos de ser necesario. 	-Dirección de Recursos Humanos.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.5.5. Adaptar el Plan Anual de Capacitación al diagnóstico realizado.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de diagnóstico de necesidades realizado en materia de capacitación - Total de Plan Anual de Capacitación elaborado 	$I = \frac{\text{Total de Plan Anual de Capacitación elaborado acorde a las necesidades de capacitación}}{\text{Total de Plan Anual de Capacitación elaborado}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las evaluaciones de desempeño a fin de verificar las necesidades de capacitación de todos los niveles de la organización. - Elaborar un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas. - Presentar a la máxima autoridad el plan de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas. 	- Dirección de Recursos Humanos.	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.5.6. Ejecutar un Programa de desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión pública a todos los niveles de la	<ul style="list-style-type: none"> - Total de programa de desarrollo de habilidades de liderazgo elaborado. - Total de programa de gestión pública elaborado. 	$I = \frac{\text{Total de programa de desarrollo de habilidades de liderazgo implementado}}{\text{Total de programa de desarrollo de habilidades de}}$	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Programa de desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión pública a todos los niveles de la organización. 	- Dirección de Recursos Humanos.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
organización.		<p>liderazgo elaborado) * 100%</p> $I = (\text{Total de funcionarios capacitados con el programa de desarrollo de habilidades de liderazgo implementado} / \text{Total de funcionarios}) * 100\%$ <p>I = (Total de programa de gestión pública implementado / Total de programa de gestión pública elaborado) * 100%</p> $I = (\text{Total de funcionarios capacitados con el programa de gestión pública implementado} / \text{Total de funcionarios}) * 100\%$	- Presentar a la máxima autoridad el Programa de desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión pública a todos los niveles de la organización.		

3.6 Fortalecer el sistema de recompensas, a los fines de valorar los méritos del personal y premiar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
3.6.1. Vincular el sistema de promoción del personal con la evaluación de desempeño basada en las competencias establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos.	- Total de funcionarios promovidos en función de la evaluación de desempeño basada en las competencias	$I = (\text{Total de funcionarios promovidos en función de la evaluación de desempeño basada en las competencias} / \text{Total de funcionarios promovidos}) * 100\%$	<p>- Revisar los procesos de promoción del personal de la Contraloría.</p> <p>- Verificar si el proceso de promoción del personal de la Contraloría está basado en las competencias establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos.</p>	-Dirección de Recursos Humanos	Durante la vigencia del plan estratégico.
3.6.2. Promover un sistema de recompensas que premie el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos	- Total de sistemas de recompensas diseñado	$I = (\text{Total de sistemas de recompensas diseñado} / \text{Total de sistemas de recompensas programado}) * 100\%$	- Verificar el grado de cumplimiento de los funcionarios de la Contraloría de las normas, políticas y procedimientos.	-Dirección de Recursos Humanos	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
establecidos.					
3.6.3. Fomentar el establecimiento de convenios con instituciones educativas del estado que estimulen al funcionario destacado en el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, en la continuación de sus estudios.	- Total de convenios realizados con instituciones educativas del estado.	$I = \left(\frac{\text{Total de funcionarios capacitados a través de los convenios realizados con instituciones educativas}}{\text{Total de funcionarios}} \right) * 100\%$ $I = \left(\frac{\text{Total de funcionarios capacitados a través de los convenios realizados con instituciones educativas}}{\text{Total de convenios existentes con instituciones educativas}} \right) * 100\%$	- Realizar un estudio que permita el establecimiento de Convenios con instituciones educativas del Estado que estimulen al funcionario destacado en el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, en la continuación de sus estudios.	-Dirección de Recursos Humanos	

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL COMO MEDIO DE PROPULSIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y GENERALES:

4.1 Fortalecer la gestión de las comunidades en la planificación, elaboración de proyectos y administración de los recursos públicos.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.1.1. Garantizar la educación en las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna (consejos comunales, consejos de productores agropecuarios, sala de batalla social, escuela del poder popular, unidades de contraloría social, así como también unidades de producción socialista y unidades de producción familiar).	-Total de estructuras organizativas del nuevo modelo político económico-comunas capacitadas.	$I = \frac{\text{Total de diferentes estructuras organizativas del nuevo modelo político económico-comunas capacitadas}}{\text{Total de estructuras organizativas del nuevo modelo político económico-comunas existentes por eje territorial}} * 100\%$ $I = \frac{\text{Total de talleres dictados a las diferentes estructuras organizativas del nuevo modelo político económico-comunas}}{\text{Total de talleres programados}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura organizativa del nuevo modelo político económico que se sustenta en la comuna. - Conocer la cantidad de comunas existentes por eje territorial en el estado Táchira. - Diseñar talleres para la estructura organizativa del nuevo modelo político económico que se sustenta en la comuna. - Planificar en un cronograma los talleres para la estructura organizativa del nuevo modelo político económico que se sustenta en la comuna - Dictar talleres para la estructura organizativa del nuevo modelo político económico que se sustenta en la comuna. 	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.1.2. Incorporar nuevos mecanismos de difusión de la información de interés para las comunidades referente a la solicitud, administración y ejecución de los recursos públicos asignados.	- Total de mecanismos de difusión diseñados.	$I = (\text{Total de mecanismos de difusión aplicados} / \text{Total de mecanismos de difusión diseñados}) * 100\%$	- Diseñar nuevos mecanismos de difusión de la información de interés para las comunidades referente a la solicitud, administración y ejecución de los recursos públicos asignados. - Aplicar los nuevos mecanismos de difusión de la información de interés para las comunidades referente a la solicitud, administración y ejecución de los recursos públicos asignados (emisoras comunitarias).	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. - Dirección Técnica - División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales.	Durante la vigencia del plan estratégico.

4.2 Fomentar la participación directa de las comunidades en la autogestión de las distintas formas de organización socio-productiva dirigidas a satisfacer sus necesidades.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.2.1. Capacitar a las comunidades en cuanto a las diversas formas de organización para generar iniciativas de producción orientadas a desarrollar el sistema económico comunal.	- Total de talleres preparados para generar iniciativas de producción orientados a desarrollar el sistema económico comunal.	$I = (\text{Total de talleres dictados para generar iniciativas de producción orientados a desarrollar el sistema económico comunal} / \text{Total de talleres programados}) * 100\%$ $I = (\text{Total de iniciativas de producción generadas en relación a desarrollar el sistema económico comunal} / \text{Total de talleres dictados para generar iniciativas de producción orientados a desarrollar el sistema económico comunal}) *$	- Diseñar talleres para las comunidades en cuanto a las diversas formas de organización para generar iniciativas de producción orientadas a desarrollar el sistema económico comunal. - Planificar en un cronograma los talleres para las comunidades en cuanto a las diversas formas de organización para generar iniciativas de producción orientadas a desarrollar el sistema económico comunal. - Dictar talleres para las comunidades en cuanto a las	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.

		100%	diversas formas de organización para generar iniciativas de producción orientadas a desarrollar el sistema económico comunal.		
--	--	------	---	--	--

4.3 Consolidar el portal Web de la Contraloría dirigido a la participación ciudadana.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.3.1. Mantener actualizada la página web y Twitter del órgano contralor, con información referente a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de información publicada en la página Web de la Contraloría en relación a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna. - Total de Twitter publicados en relación a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna 	<p>I = (Total de información publicada en la página Web de la Contraloría en relación a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna / Total de normativas existentes en relación al funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna) * 100%</p> <p>I = (Total Twitter publicados en relación a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar diariamente la página Web de la Contraloría, con información referente a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna. - Mantener el Twitter al día en relación a las normativas que regulan el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> - División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales. - Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. 	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		sustenta en la comuna / Total de normativas generadas en relación al funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas que comprende el nuevo modelo político-económico, que se sustenta en la comuna) * 100%			
4.3.2. Aprovechar la página web como plataforma de capacitación vía online o a distancia de las comunas y demás estructuras relacionadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de talleres estructurados para ser dictados vía online. - Total de personas capacitadas vía online. 	$I = \left(\frac{\text{Total de talleres publicados vía online a las comunas y demás estructuras relacionadas}}{\text{Total de talleres diseñados}} \right) * 100\%$ $I = \left(\frac{\text{Total de personas capacitadas vía online}}{\text{Total de talleres diseñados para vía online}} \right) * 100\%$	- Diseñar talleres de capacitación vía online o a distancia de las comunas y demás estructuras relacionadas.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. -División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.
4.3.3. Desarrollar un módulo de difusión para brindar información relevante a la ciudadanía sobre la direccionalidad de los recursos establecidos en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos del Estado.	- Modulo diseñado para la difusión para la ciudadanía sobre la ejecución de los programas establecidos en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos del Estado, que sirvan de insumo para el desarrollo de las actuaciones de control fiscal.	$I = \left(\frac{\text{Total de módulos diseñados para la difusión para la ciudadanía sobre la ejecución de los programas establecidos en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos del Estado, que sirvan de insumo para el desarrollo de las actuaciones de control fiscal}}{\text{Total de módulos programados}} \right) * 100\%$	- Diseñar un módulo de difusión para brindar información relevante a la ciudadanía sobre la ejecución de los programas establecidos en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos del Estado, que sirvan de insumo para el desarrollo de las actuaciones de control fiscal.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. -División de Sistemas, Soporte y Digitalización.	Durante la vigencia del plan estratégico.

4.4 Fortalecer la gestión de las comunidades en el control y vigilancia de los recursos del estado.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.4.1. Instruir a las comunidades sobre las formas en las que pueden participar en el control de la gestión pública.	- Total de talleres dictados sobre las formas en las que las comunidades pueden participar en el control de la gestión pública.	$I = (\text{Total de talleres dictados} / \text{Total de talleres programados}) * 100\%$	- Dar a conocer a las comunidades las formas en las que pueden participar en el control de la gestión pública. - Elaborar un cronograma en el que se planifique dar a conocer a las comunidades las formas en las que pueden participar en el control de la gestión pública.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	
4.4.2. Implementar mecanismos de cooperación con las contralorías sociales en el control social de las políticas, planes, proyectos y recursos de inversión pública.	- Total de mecanismos de cooperación con las contralorías sociales implementados.	$I = (\text{Total de mecanismos de cooperación implementados} / \text{Total de mecanismos de cooperación programados}) * 100\%$	- Diseñar mecanismos de cooperación con las Contralorías Sociales en el control social de las políticas, planes, proyectos y recursos de inversión pública.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.
4.4.3. Implementar mecanismos tales como el buzón de sugerencias, a los fines de que la comunidad presente sus inquietudes y denuncias relacionadas con el funcionamiento de los organismos sujetos a nuestro control.	- Total de sugerencias recibidas a través del buzón implementado.	$I = (\text{Total de sugerencias recibidas a través del buzón} / \text{Total de sugerencias recibidas a través del buzón programados}) * 100\%$	- Llevar a todos los talleres realizados con las comunidades el buzón de sugerencias.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.

4.5 Evaluar la percepción de la ciudadanía con respecto a la actuación de la Contraloría

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.5.1. Crear instancias y mecanismos que	- Total instrumentos diseñados para conocer las	$I = (\text{Total de instrumentos aplicados para conocer las}$	- Diseñar instrumentos que permitan conocer las	- Oficina de Atención al Público y Participación	Durante la vigencia del

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
<p>permitan conocer las necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría / Total de instrumentos diseñados) * 100%</p>	<p>necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría. - Aplicar los instrumentos que permitan conocer las necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>Ciudadana. - Dirección Técnica - Dirección de la Secretaría del Despacho.</p>	<p>plan estratégico.</p>
<p>4.5.2. Crear mecanismos para que la comunidad manifieste su grado de satisfacción con relación a la actuación del órgano de control fiscal.</p>	<p>- Total de mecanismos implementados relacionados con el grado de satisfacción de la comunidad de acuerdo a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>I = (Total de instrumentos aplicados que permiten conocer las necesidades de la comunidad con respecto a la actuación de la Contraloría / Total de instrumentos diseñados) * 100%</p>	<p>- Diseñar instrumentos que permitan a las comunidades manifestar su grado de satisfacción en relación a la actuación del órgano de control fiscal. - Aplicar los instrumentos que permitan a las comunidades manifestar su grado de satisfacción en relación a la actuación del órgano de control fiscal.</p>	<p>- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. - Dirección Técnica - Dirección de la Secretaría del Despacho.</p>	<p>Durante la vigencia del plan estratégico.</p>
<p>4.5.3. Diseñar e implementar un indicador que permita medir la percepción del ciudadano con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>- Total de indicadores diseñados que permiten medir la percepción del ciudadano con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>I = Total de ciudadanos con percepción favorable en relación a la actuación de la Contraloría / Total de ciudadanos encuestados) * 100%</p> <p>I = Total de ciudadanos con percepción indiferente en relación a la actuación de la Contraloría / Total de ciudadanos encuestados) * 100%</p> <p>I = Total de ciudadanos con percepción desfavorable en relación a la actuación de la</p>	<p>- Diseñar instrumentos que permita medir la percepción del ciudadano con respecto a la actuación de la Contraloría. - Aplicar los instrumentos que permita medir la percepción del ciudadano con respecto a la actuación de la Contraloría.</p>	<p>- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. - Dirección Técnica - Dirección de la Secretaría del Despacho.</p>	<p>Durante la vigencia del plan estratégico.</p>

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		Contraloría / Total de ciudadanos encuestados) * 100%			

4.6 Fortalecer la imagen, calidad y alcance de los programas destinados a promover la participación ciudadana tanto en el control de la gestión pública como en el manejo de los recursos asignados.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
4.6.1. Perfeccionar los programas “Control Comunitario” y “La Contraloría va a la Escuela” con base en los requisitos de la comunidad.	- Total de actualizaciones realizadas al programa “Control Comunitario”. - Total de actualizaciones realizadas al programa “La Contraloría va a la Escuela”	$I = \frac{\text{Total de actualizaciones realizadas al programa "Control Comunitario"} / \text{Total de actualizaciones solicitadas por la comunidad}}{\text{Total de actualizaciones realizadas al programa "La Contraloría va a la Escuela"} / \text{Total de actualizaciones solicitadas}} * 100\%$	- Revisar el programa “Control Comunitario”, a los efectos de actualizarlo de ser necesario. - Revisar el programa “La Contraloría va a la Escuela” de ser necesario.	- Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.
4.6.2. Aumentar el grado de motivación de la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias.	- Total de diseños de mecanismos que permitan a la ciudadanía ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública.	$I = \frac{\text{Total de mecanismos aplicados para que la ciudadanía ejerza su derecho a participar en el control de la gestión pública}}{\text{Total de mecanismos diseñado para que la ciudadanía ejerza su derecho a participar en el control de la gestión pública}} * 100\%$	- Diseñar instrumentos que permita medir el grado de motivación de la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias. - Aplicar los instrumentos que permitan medir el grado de motivación de la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias.	-Despacho Contralor -Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
			<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias para motivar a la a ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias. - Presentar a la máxima autoridad las estrategias diseñadas para motivar a la a ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias. - Ejecutar las estrategias diseñadas para motivar a la a ciudadanía a ejercer su derecho a participar en el control de la gestión pública a través de la interposición de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias. 		
<p>4.6.3. Establecer mecanismos claros de difusión de los programas de participación ciudadana de la Contraloría del estado Táchira a través de las redes sociales, prensa, radio y televisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Total de notas de prensa publicadas en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría. - Total de Twitter realizados en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría. - Total de audios (radio) realizados en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría. 	<p>$I = \frac{\text{Total de notas de prensa publicadas en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría}}{\text{Total de actividades de participación ciudadana realizadas}} * 100\%$</p> <p>$I = \frac{\text{Total de Twitter realizados en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría}}{\text{Total de actividades de participación}}$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan de medios a los efectos de difundir los Programas de Participación Ciudadana de la Contraloría del estado Táchira a través de las redes sociales, prensa, radio y televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> -División de Imagen Corporativa. -Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. 	<p>Durante la vigencia del plan estratégico.</p>

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
		ciudadana realizadas) * 100% $I = \frac{\text{Total de audios (radio) en relación a los programas de participación ciudadana llevados por la Contraloría}}{\text{Total de actividades de participación ciudadana realizadas}} * 100\%$			
4.6.4. Promover acciones y mecanismos que promuevan la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Total de mecanismos diseñados para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente - Total de charlas para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente 	$I = \frac{\text{Total de mecanismos implementados para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente}}{\text{Total de mecanismos diseñados para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente}} * 100\%$ $I = \frac{\text{Total de charlas dictadas para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente}}{\text{Total de charlas programadas para promover la participación de la ciudadanía en el control de las actividades que impactan el medio ambiente}} * 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias que motiven a la ciudadanía en la participación del control de las actividades que impactan el medio ambiente. - Presentar a la máxima autoridad las estrategias diseñadas para motivar a la ciudadanía en la participación del control de las actividades que impactan el medio ambiente. - Ejecutar las estrategias diseñadas para motivar a la ciudadanía en la participación del control de las actividades que impactan el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Despacho Contralor. - Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana. - División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales. 	Durante la vigencia del plan estratégico.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5

PROMOVER E IMPULSAR LA CULTURA E IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE MECANISMOS ARTICULADOS DE INTERACCIÓN ENTRE ÉSTA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF), EN LA PROYECCIÓN DE LOS LOGROS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:

5.1. Consolidar la imagen corporativa de la Contraloría.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
5.1.1. Realizar campañas informativas utilizando diferentes medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer de forma masiva el propósito, actuaciones y ámbito de acción de la Contraloría, así como la promoción de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, los mecanismos legales para hacerla efectiva y su impacto.	-Total de notas de comunicación publicadas	- I = (Total de notas de comunicación publicadas / Total de actividades realizadas) * 100%	Elaborar notas de comunicación.	-División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales.	Durante la vigencia del plan estratégico.

Objetivos Generales	Indicador de primer nivel	Indicador de segundo nivel	Actividad	Responsable	Fecha
5.1.2. Establecer un flujo de información permanente que permita dar a conocer en todos los niveles del órgano de control fiscal información relevante de la gestión de cada una de las unidades administrativas.	- Diseñar mecanismos de información interna permanente dentro del órgano de control fiscal.	- I = (Total de información interna dada a conocer / Total de información interna dada a conocer, programado) * 100%	-Publicar información en la página web oportunamente. -Remitir información interna oportunamente a través de los correos electrónicos.	-División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales	Durante la vigencia del plan estratégico.